

LUNES 4 DE NOVIEMBRE DE 1811.

CORTES.

Día 3. Se leyó un memorial del Dean de Ciudad-Rodrigo (insigne patriota fugado de Francia y reducido à la indigencia) en solicitud de que se le atiende para que pueda subsistir; y se acordò que pase à la Regencia para que le atiende con una pension (mientras le proporciona otro medio) compatible con las necesidades del erario.

Continuò la lectura del manifiesto de la Central.

Se leyó un oficio del cabildo de Lima, fecha 12 de Junio próximo, en el qual elogia la heroica invencible constancia de la España, y asegura que el sistema de la capital del Perú ha sido y será siempre constante en el reconocimiento, fidelidad y adhesión à la comun madre España (cuna de sus ilustres progenitores) à pesar del fuego de la sedicion encendido en algunos países de ultramar, que solo servirá para hacer que resplandezca mas acrisolado el patriotismo de Lima. Se acordó que se imprima en el *Diario de Còrtes*, y que la Regencia manifieste al cabildo la satisfaccion con que S. M. ha oido su exposicion.

A solicitud del *Tribunal especial* se acordó, que por los Secretarios de S. M. se dé certificacion de lo que resulte en la Secretaria sobre el juramento que prestaron à las Còrtes al tiempo de su instalacion, la Regencia y el Consejo Real, y todo lo obrado con motivo del manifiesto del Sr. Lardizabal, y *España vindicada*.

Se discutió la proposicion del Sr. Ros, sobre que se circulen las órdenes convocando las Còrtes para el dia primero de marzo próximo. El Sr. Mexia queria que el Sr. Ros disolviese previamente ciertas dificultades que le

ocurrian, v. g. si las Américas han de ser convocadas para las próximas Córtes: si las provincias ocupadas han de tener alguna representacion &c., pero el Sr. Ros no se hallaba en el Congreso.= El Sr. Torrero manifestó que la proposion del Sr. Ros estaba en oposicion con la Constitucion, con la posibilidad y con el bien de la Nacion.= Apoyaron esta idea otros Diputados, pidiendo que recayese tambien la discusion sobre la proposicion de los Señores Calatrava, Martinez, y Golfín, reducidas à que á fin de que desde luego se convoquen Córtes ordinarias para el dia 15 de febrero de 1813, la comision de Constitucion presente la minuta del decreto de convocacion, autorizandose por esta sola vez á los gefes de las provincias para que señalen (no siendo ya posible lo dispuesto en la Constitucion) los dias para la reunion de las juntas electorales.= Despues de haber manifestado varios Diputados quan distante está el Congreso de pensar en larga permanencia, y quan lastimoso y funesto sería que no continuase el poco tiempo que falta para completar la Constitucion, que no puede ponerse en práctica ni ser útil sino integra, se acordó que estas proposiciones pasen á la comision de Constitucion para que forme la minuta del decreto.

Se acordó que la memoria leida en el Congreso por el Encargado de Hacienda de Indias en 27 de abril se tenga presente al tiempo de resolver los puntos de que trata; y que la leida ayer por el Encargado de Hacienda de España sobre el libre cultivo y venta del tabaco, pase á la comision ordinaria de Hacienda.

La comision de causas atrasadas dió cuenta entre otras de la seguida en la Coruña contra D. Narciso de Castro, á quien se encerró en un ponton, y sin tomarle declaracion se pasaron quatro meses, con otros atrasos y vejaciones de este inocente: con este motivo se aprobó la proposicion de la comision: „que el Consejo de Guerra disponga que el culpado en la expresada omision sufra ciento y diez dias de arresto en el mismo ponton. ¡Qué bella disposicion si se cumple!

PATRIA.

El hombre que al pronunciar esta encantadora voz, no siente à un mismo tiempo enternecerse con los mas cariñosos afectos, enagenarse, llenarse del mas vivo entusiasmo y elevarse sobre la esfera comun, ni sabe lo que es patria, ni merece su augusta proteccion. *Patria...* he aquí una de las primeras palabras que entre griegos y romanos tartamudeaban los infantes: ella era el alma de las conversaciones y el grito de la guerra; el adorno de la poesia y el fuego de la oratoria: ella entre repetidos aplausos resonaba en el teatro y en las asambleas populares; presidia magestuosamente al Senado y se grababa en los monumentos. Licurgo, Solon, Milciades, Temistocles, Aristides.... entre los primeros; Bruto, Publicola, Agripa, Camilo, Escipion, Veturia madre de Coriolano, los dos Catones, Ciceron... entre los segundos, nada amaban en mas alto grado que à la patria: en trabajar y sacrificarse por ella se cifraban sus votos y su mas alta ventura. ¡Qué acciones tan gloriosas no se han hecho por la patria! ¡Qué prodigios de virtud y valor no ha producido!

La palabra *Patria* derivada de la latina *pater* envuelve la idea de padre ò madre y de hijos, por consiguiente de una familia: de esta se compone la sociedad, y de la sociedad el estado de que somos parte, y cuyas leyes aseguran nuestra libertad y nuestra felicidad. Abraza el terreno que nos sustenta, las leyes que nos rigen, la fuerza armada que nos defiende contra los usurpadores de nuestras propiedades y derechos, el orden, el interes público, las virtudes sociales, en una palabra, la felicidad del estado, de la qual necesariamente resulta la particular, y sin ella es imposible que se verifique. De aquí nuestros deberes y las obligaciones contraídas con la Patria; à saber, de amarla, servirla y defenderla hasta el último trance.

Pues que à nuestra madre Patria debemos el amor y la obediencia y nos debemos enteramente à ella, ultra-

jarla y ofenderla es un gravísimo delito, y es ofender-
nos à nosotros mismos; hacerle traicion, un parricidio en
que va envuelta nuestra ruina; morir en su defensa, (que
tambien es en la nuestra) lo mas dulce y honroso.

Como hermanos, debemos amarnos mutuamente; co-
mo hijos de la Patria, ser iguales en su proteccion: la
tirania y la esclavitud repelen absolutamente la idea de
madre; porque ¿còmo es conciliable su cariño con la
bárbara opresion y violencia que hace padecer à sus hi-
jos? No hay pues patria en los estados esclavos. Asi los
que viven baxo el yugo del despotismo oriental y del
mayor de los monstruos, Bonaparte, sin otras leyes que
la voluntad de un particular, sin otras máximas que la
sumisa adoracion de sus caprichos, sin otros principios
de gobierno que el terror, y en donde es perseguida la
virtud, envilecido el mérito, atropelladas las propieda-
des y vidas... estos miserables nó, no tienen patria. ¡Men-
guados franceses, reducidos à la mas desesperada condi-
cion! Si os acordais de lo que fuisteis, ¿còmo no os aver-
gonzais de lo que sois? ¿Qué haceis, que no rompeis
las cadenas y cobrais vuestra antigua libertad? España,
que ahora con sus multiplicadas proezas os afrenta, Es-
paña sea vuestro modelo. Imitadla y tendreis patria.

¿Y qué es el amor à la Patria? El amor à las leyes,
al órden y à la felicidad del Estado; en suma, una vir-
tud política por la que se prefiere el interes público al
individual: consecuencia necesaria del ilustrado y racio-
nal amor que nos debemos, como que con la felicidad
de la patria està identificada la nuestra. ¡Despreciables
egoistas! ¡entes inmorales entregados al sórdido interes
y à las rateras pasiones! En vuestro mezquino pecho ne-
gado à todo sentimiento de humanidad para con vues-
tros hermanos, jamas albergasteis el amor à la patria. De
vosotros salieron los traidores, y asi sois justamente de-
testados como los mas viles de los mortales.

Sentados estos fundamentos se pregunta: ¿ama à la
patria el que procura disolverla? ¿el que niega su sobe-
rania? ¿el que se opone à las reformas de los abusos?

¿ el hipócrita que se viste de religion para morder rabioso , desacreditar alevé y perseguir á su salvo los escritos patrióticos ? ¿ el que ya por un medio ya por otro introduce en el pueblo el falaz veneno de la desconfianza , y siembra la zizaña de la discordia ? Ninguno de estos te ama , ¡ ó patria mia ! antes bien te aborrece y fomenta los pérfidos designios de Bonaparte. Si no respondan : ¿ qué otra cosa mas que esta pretende el tirano ? ¿ A qué otro blanco se dirigen sus tiros ? ¡ O patria mia ! ¡ Plegue á Dios que no te veas oprimida por el déspota , ni tengas que llorar la ingratitud de tus hijos ! Unidad , fraternidad anhelas entre todos , guerra , odio inextinguible al tirano , religion católica , constitucion liberal , gobierno monárquico moderado , fomento de artes y ciencias , destruccion de hipócritas y de egoistas..... esto , esto es lo que contigo desean los buenos ; esto , esto lo que repugnan sus enemigos , y con este fin trabajan , escriben , minan , seducen..... ¡ Perezcan con el opresor mil veces antes que ver realizados sus infames proyectos !

Sr. Conciso : nada hay mas útil ni mas justo que confundir á los malvados : el que sea pícaro que la pague , y el que quiera honra que la gane. Conviene y es urgente que los sugetos , cuya conducta sea seguramente sospechosa , cuya incapacidad sea conocida y cuya vileza sea pública , no disfruten entre los buenos de los beneficios debidos solo al mérito , á la virtud , y al verdadero patriotismo. El que se dedique pues al loable plan de separar imparcialmente los malos de los buenos , se hará digno del aprecio de sus conciudadanos y del reconocimiento de la patria , á la que en ella haria un gran servicio : pero tambien es cierto que el que tirando tajos y rebeses atropella quanto se le pone por delante , merece el desprecio general. Los extremos son siempre viciosos. Muchos sugetos hay (y conocidos) que aparentando hacer esta buena obra , muestran , en el modo , que no es el bien de la patria el que á ello les mueve , sino la venganza , el resentimiento.

miento, la envidia &c. La verdad y la justicia no necesitan de las armas que estos usan. Gritar à troche y moche contra todos, confundiendo à los buenos con los malos, es perder la parte de justicia que en esta misma desordenada *griteria* existe; es ser enemigo de la sociedad y perjudicar à la causa de la patria. Pudiera citar varios *gritadores* contra los y demostrar que solo los ha movido la venganza, pues habiendo pretendido dos veces ser del número de estos, desechados como ineptos, desahogan su pasión ahora tirando tajos y rebeses. Estémoslos, pues, alerta contra tales despreciables entes; estémoslo contra los que habiendo *gritado* por introducirse en los empleos, muestran ya en ellos el mismo orgullo que reprochaban; estémoslo contra la *griteria* irreflexiva y vengativa que rebosa odio y venganza por subir los escalones, que pretenden hacer baxar à otros, ó por conservar su *craso* individuo à costa de los tontos como hasta aquí; y deseemos todos y trabajemos porque se haga en todos los ramos viciosos una reforma juiciosa y justa que con efecto separe à los verdaderos malos y pícaros de los verdaderos buenos y hombres de bien.—S. S. S.—P. P.

Un año y quatro dias van pasados que publicamos una recapitulacion de congeturas sobre una próxima guerra entre Rusia y Francia: los hechos y pruebas que exponiamos, presentaban mucha verosimilitud de que se verificase tal acontecimiento: vemos sin embargo el desengaño que nos ha dado el tiempo. En toda esta época ulterior se han acumulado muchas congeturas y aun hechos que corroboran mas las esperanzas de un rompimiento; pero se van pasando dias, semanas, y meses, y nos vemos aun solos luchando contra todas las fuerzas de Bonaparte. Bien conocido es ya el letargo de Alejandro, la indecision de su gabinete y la intriga de su ministro Romanzoff; bien manifiesta es tambien la seducion de Bonaparte para ganar à los que gobiernan à los que debian gobernar; bien palpables son sus esfuerzos

para que no tenga fin esa guerra de *ceremonia* entre turcos y rusos, cuya conclusion podria resolver á Alexandro á medidas desfavorables para Francia. Bonaparte, este hombre infernal, opresor de la Europa, ya con alhagos, ya con promesas ó bien con amenazas contiene á los débiles potentados del dia; en otro tiempo se jactaban los monarcas de ser independientes; tomaban las armas y derramaban su sangre por su libertad y quando se veian obligados á contratos desfavorables se entablaban artículos secretos. Hoy dia... ¡qué infamia! ellos mismos se han hecho reyes de armas de su degradacion. Si la opresion los disculpa ahora ¿cómo podrán disculparse de haber cooperado al estado de servidumbre en que se vén? La posteridad creerà apenas que los ilustres descendientes de Pedro el Grande, de Maria Teresa y del Gran Federico hayan sido reducidos al inconbible abatimiento de recibir la ley de un vil aventureiro; y esto en una época en que los ingleses son dueños de la mar, de todas sus colonias, y han destruido sus escuadras; y que los españoles están dando el mayor exemplo de heroismo, burlando los planes del mismo que á ellos los tiene oprimidos!... ¡Qué humillacion! En vano queriá salir la Europa de la esclavitud en que se halla si los pueblos no se resuelven. Alexandro puede abrir el camino á las potencias del Norte, pero ¿es la época favorable para declararse quando se acerca el tiempo de estar impedida la navegacion del Báltico por cinco meses? Es de presumir que si llega á verificarse un rompimiento se dilate ya hasta la primavera, es decir, hasta mayo.

Rasgo imperial y real de Mr. Bernadotte, llamado principe de Suecia.

Los diputados del canton de Raslao en Suecia se vieron precisados á presentarse á Bernadotte á pedirle perdon y que se dignase borrar el mal concepto que de ellos tenia sobre no haber querido admitir las leyes de la conscripcion. „Volved atras la vista, les dixo Berna-

dotte, y ved lo que erais 20 años ha y lo que sois ahora! Para conservar los restos de Suecia no hay otra garantía mas que las armas, y la firme determinacion de valerse de ellas. No temais ningun género de necesidades; yo mismo las sufriré con vosotros. La carrera del honor está abierta para todos: qualquiera que se comporte bien puede llegar à ser oficial y aun general. ¿No temeis ver aparecer entre vosotros la sombra de Carlos XII, reprochandoos el haber dudado un solo momento de tomar las armas por vuestro pais? “ Quedaron convencidos y se fueron temblando à sus casas, repitiendo entre dientes: ¡ved lo que erais 20 años ha y lo que sois ahora!

Sevilla 24 de octubre. = Soult continúa descontento y despachando y recibiendo postas; à pesar de tanto correo nos tienen en la mayor ignorancia de los acontecimientos, y de esta misma sacamos buenas consecuencias. Es mucho el entusiasmo de este pueblo por el general Ballesteros: Soult no dexa de conocerlo, pero disimula su desesperacion: ¡buenas muestras vemos, decia un dia, de amansar à esta canalla, y de que congenien con nosotros!

Cádiz 3. = El enemigo parece haber desistido, à lo ménos por ahora, de su expedicion à la Serrania. Semelet se ha retirado à Ronda con 3ª bombres, y otra division entre esta ciudad y Sevilla. Se presume hayan sacado algunas de estas tropas para reforzar las del reyno de Granada.

CALLE ANGOSTA.

Asegúrase, refiérese, dicése, cuéntase, afirmase y propálese que buele à chismeria é invencion decir y publicar que el Sr. Copons obra independiente. Es seguro que dicho Sr. recibió el 30 de octubre à las 11 de la mañana orden del general Ballesteros para que enviase tropas à Los-Barríos.

CADIZ:

Imprenta de Don Manuel Ximenez Carreño,
calle Ancha.